

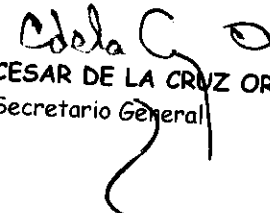
REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
 FIJACION EN EDICTO N° 049

ENTRE 13 DICIEMBRE DE 20018 - HASTA 17 DICIEMBRE DE 2018
 MAGISTRADO PONENTE: DR PEDRO OLIVELLA SOLANO

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DE LA SENTENCIA	FECHAS INICIAL/ V/MIENTO	CUADERNO
23.001.33.31.005.2013-00241-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	ARTURO GONZALEZ VILLALOBOS	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE 12 DE DICIEMBRE DE 2016 PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERIA, QUE ACCEDIO PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y DECLARO LA NULIDAD DE LA RESOLUCION N° 2163 DEL 31 DE DIC DE 2002, EXPEDIDA POR LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, " POR LA CUAL SE RECONOCE EL PAGO DE UNA PENSION MENSUAL VITALICIA DE JUBILACION	07 DE DICIEMBRE DE - 2018	13-12-2018 - 17-12-2018	2
23.001.33.31.004.2015-00204-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	JOSE ANTONIO PEREZ MIRANDA	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE 26 DE AGOSTO DE 2018 PROFERIDA POR EL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE BOGOTA, QUE DECLARO LA NULIDAD DE LA RESOLUCION PENSIONAL N° 6040 DE 31 DIC DE 1998, EXPEDIDA POR LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA A FAVOR DEL SEÑOR JOSE PEREZ MIRANDA Y DENEGÓ LAS DEMAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	07 DE DICIEMBRE DE - 2018	13-12-2018 - 17-12-2018	2

SECRETARIA. Conste que en la fecha siendo las 8:00 a.m. se fija el presente Edicto para notificar a las partes.

Montería, 13 Diciembre de 2018


 CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
 Secretario General

SECRETARIA, En la fecha siendo las 6:00 p.m. se desfijo el presente EDICTO.

Montería, 17 de Diciembre de 2018

CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
 Secretario General